



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0003-2023-MDS/A

Sayán, 01 de enero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

VISTOS:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0117-2022-MDS/A de fecha 02 de agosto del 2022, se le encargo en el cargo de confianza de Gerente Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Sayán al Abg. FRANK STEVENZ ESTRADA SANTOS.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, dispone como atribuciones del Alcalde designar y dar por concluida la designación de los funcionarios de confianza; en este contexto, es pertinente adoptar las medidas respectivas a efecto de continuar con las actividades inherentes a la nueva gestión municipal, es por ello que en el presente caso corresponde dar por concluido la encargatura del servidor Abg. FRANK STEVENZ ESTRADA SANTOS en el cargo de Gerente Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Sayán.

Por lo expuesto, Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los Incisos 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA la encargatura del Abg. FRANK STEVENZ ESTRADA SANTOS, en el cargo de confianza de Gerente Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Sayán, efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 0117-2022-MDS/A, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER la correspondiente entrega de cargo, bienes y acervo documentario de conformidad a la Directiva N° 003 -2011-MDS/GM "Disposiciones y Procedimientos para la entrega y recepción de cargo del personal de la Municipalidad Distrital de Sayán".



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYÁN



ARTICULO TERCERO: ENCARGAR la supervisión y el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, así como a la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Sayán.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente resolución de Alcaldía en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNIQUÉSE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SAYÁN

Jesús Torres Jara
ALCALDE DISTRICTAL DE SAYÁN